



Aguaray (S), 23 MAY 2025

## RESOLUCION N° 1070 - 025

### VISTO:

El Expte. adjunto N° 2271/25, presentado por la Sra. FLORES, NOELIA CAROLINA, DNI N° 33.882.800, con domicilio en esta Localidad, en representación de alumnos de la Promo 2025 de la ESCUELA GAUCHOS DE GUEMES N° 4.134, en el cual solicita autorización para realizar en la Plaza Central Martin M. de Güemes la "PRESENTACION DE REMERAS", el día: 01-06-25, a partir de Hs.19:00, y;

### CONSIDERANDO:

- Que se trata de una actividad estudiantil sin fines de lucro.
- Que este Ejecutivo Mpal. apoya eventos de esta índole.

### POR ELLO:

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE AGUARAY, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS Y QUE LE CONFIERE LA CARTA ORGANICA MUNICIPAL. LEY N° 7936.**

### R E S U E L V E

**ART. 1º.-** Conceder a la Sra. FLORES, NOELIA CAROLINA, DNI N° 33.882.800, en representación de alumnos de la Promo 2025 de la ESC. GAUCHOS DE GUEMES N° 4.134, la autorización correspondiente, para realizar en la Plaza Central Martin M. de Güemes de esta Localidad, la "PRESENTACION DE REMERAS", el dia: 01-06-25, a partir de Hs. 19:00.

**ART. 2º.-** Responsabilizar a la solicitante por la seguridad, cuidado y mantenimiento del predio mencionado en cuanto se refiere a espacios verdes, artefactos eléctricos, mampostería (columnas, pinturas, etc.), mientras dure la actividad, teniendo especial cuidado en el tema sanitario.

**ART. 3º.-** La presente Resolución será refrendada por el Secretario de gobierno o de competencia, en referencia al Art. N° 37 de la Carta Orgánica Municipal Ley N° 7936.

**ART. 4º.-** Eximir del pago de los impuestos correspondientes, debiendo abonar solo los sellados administrativos.

**ART. 5º.-** Entregar una copia de la presente a la interesada.

**ART. 6º.-** Enviar una copia de ésta Resolución a la Policía Local para su debido conocimiento y control.

**ART. 7º.-** Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial Mpal. y archívese.

f/rf.

Sandra E. Fernández

Secretaria de  
Hacienda Municipal  
Municipalidad de Aguaray

GUSTAVO LIRALA  
Secretario de Gobierno  
Municipalidad de Aguaray

A CARGO DEL